Guayaquil, 02 de Abril del 2019

Señores
Junta General de Accionistas
BANANERO MUNDIAL S. A. MUNDOBAN
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente, presento mi informe como Comisario de **BANANERO MUNDIAL S. A. MUNDOBAN** por el periodo económico de enero 1 del 2018 a diciembre 31 del 2018:

1. Que el Gerente General cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General.
2. Que se cumplieron con las normas de procedimientos de control interno generalmente reconocidas.
3. Que las cifras presentadas en los estados financieros son veraces, además de corresponder y guardar relación con las registradas en los libros de contabilidad.
4. Que los libros de contabilidad se elaboran conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. Que no hay que revisar garantías del Gerente General porque no fueron exigidas.
6. Que se examinó cada tres meses los libros y papeles en los estados de caja y cartera.
7. Que se revisó el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias a presentarse a la Junta General.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que apruebe los Estados Financieros por el ejercicio cortado al diciembre 31 del 2018, ya que son confiables y reflejan la situación real de la compañía.

Atentamente,

SHYRLEY ZAJIA SUAREZ
C.C. 0924044019
Comisario de **BANANERO MUNDIAL S. A. MUNDOBAN**